



## EDICTO

Por el presente se comunica que este Ayuntamiento, va a proceder a la contratación de 28 peones, por un periodo de 15 días, para la realización de trabajos de limpieza y cuidados de espacios públicos, entre las personas que se encuentren inscritas como demandantes de empleo, que residan en este municipio.

Los requisitos para poder acceder son los siguientes:

- Ser mayor de edad.
- Encontrarse en situación de desempleo en tiempo superior a tres meses.
- Estar empadronado en este Municipio.

Las solicitudes se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día 24 de noviembre del presente año, de 9 a 14 horas, acompañando a la misma:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo en vigor.

El día, 26 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de plenos del ayuntamiento, habrá un sorteo público entre todas las solicitudes recibidas que cumplan con los requisitos exigidos en la presente convocatoria, para determinar el orden de la contratación, conforme a las necesidades que tenga en cada momento el Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Almensilla, 16 de noviembre de 2009

El Alcalde



Fdo. Carlos Ufano Martín.